

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores	:	R.U.C.	
Dirección	:		
Teléfono	:	Fax	:
Nro. Cons.	:	740	Fecha : 26/11/2021
Concepto	:	Documentos : PEDIDO 00464	
PARA ASISTENCIA TECNICA A ESPECIALISTAS EN EDUCACION,EN INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA			

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EDUCACION TÉRMINO DE REFERENCIA: (ESPECIALISTA EN INVESTIGACION E INNOVACION, PARA ASISTENCIA TECNICA A ESPECIALSTAS EN EDUCACION)		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN O AFÍN - ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL COMPONENTE 03 - 03.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA A ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO

Área usuaria	Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación
Denominación de la contratación	Profesional en educación o afín - especialista en investigación o innovación

1. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación del servicio de un **PROFESIONAL EN EDUCACIÓN O AFÍN - ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN** tiene como finalidad desarrollar el **Componente 03 - 03.01.01 Asistencia Técnica a Especialistas en Educación en Investigación e Innovación Educativa** mediante sesiones de asesoría y acompañamiento desde la gestión hasta la evaluación del proyecto educativo innovador con el fin de que los especialistas en educación de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación conozcan e identifiquen las características de la innovación educativa, identifiquen la metodología para la formulación de una idea innovadora y la evaluación de un proyecto de innovación educativa hasta su ejecución.

2. OBJETIVO DE CONTRATACIÓN

El presente término de referencia tiene como objeto de contratación del **SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN O AFÍN - ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN** para el **Componente 03 - 03.01.01 Asistencia Técnica a Especialistas en Educación en Investigación e Innovación Educativa** del Proyecto CREE Creación de los servicios del Centro de Recursos Educativos para la Educación Básica Regular en la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la investigación e innovación educativa en la EBR.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Promover la innovación pedagógica en instituciones educativas públicas
- Impulsar y promover proyectos de innovación pedagógica



[Signature]
Mg. J. A. Villalón Astivia
ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PROYECTO CREE



[Signature]
Mg. Juan "Ch" de Luz Lasteros Enriquez
RESIDENTE DE PROYECTO CREE
C.E.C. 1741



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y ASESORIA DE INVERSIONES
[Signature]
Econ. Herbert Nina Arcaya
C.E.C. 483
INSPECTOR DE PROYECTO

3. ALCANCES DE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Son 01 profesional en educación o afín - especialista en investigación o innovación quien realizará:

- Asistencia Técnica será a mediante sesiones virtuales síncronas o semipresenciales y se llevará a cabo a través de talleres teórico-prácticos usando herramientas audiovisuales, mediante medios tecnológicos adecuados.
- El proceso de la asistencia técnica es teórico práctico, es teórico en lo relacionado a alcances conceptuales o asesoría técnica en la que el capacitador expone los contenidos haciendo uso de herramientas audiovisuales y otros recursos, y es practico en relación al acompañamiento en la formulación y evaluación de proyectos de innovación educativa en la Región Cusco.
- La asistencia Técnica en ese sentido se puede precisar como "una estrategia, mediante el cual se fortalecen capacidades y se brindan herramientas para atender de manera específica nudos críticos en los procesos estratégicos, operativos y de soporte vinculados a la gestión educativa, desarrollando acciones diferenciadas según las instancias de gestión educativa (GEREDU y UGEL) en el territorio, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de sus responsabilidades en educación" (Resolución Viceministerial N° 035-2020 - MINEDU).
- Se brindará asistencia técnica a especialistas de la GEREDU en Investigación e Innovación Educativa, mediante el desarrollo de sesiones de asesoría y acompañamiento permanente, durante todo el proceso, desde la gestión hasta la evaluación del proyecto educativo innovador que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación y el aprendizaje en los estudiantes. Al finalizar la asistencia técnica el especialista de educación de la DIGEP conocerá e identificará las características de la innovación educativa, identificará la metodología para la formulación de una idea innovadora, así como la evaluación de un proyecto de innovación educativa y su ejecución.
- Las sesiones de Asistencia Técnica se desarrollarán con un número de 12 participantes Especialistas de la DIGEP, con un total de 01 grupo entre los 3 niveles de Educación Básica. Las metas totales para el desarrollo de los módulos de Asistencia Técnica son las siguientes:

Total 01 grupo (01 grupo = Especialistas GEREDU, nivel inicial, primaria y secundario).

Metas totales de la capacitación a especialistas GEREDU

N° DE ESPECIALISTAS DRE CUSCO				Total Especialistas	Ast Tec DGE - DREC
DREC	Inic	Prim	Sec		
DRE Cusco	2	4	6	12	1
TOTAL	2	4	6	12	1

- **Organización.** La organización y realización de la Asistencia Técnica se coordinará con la Dirección de Gestión Pedagógica de la GEREDU la misma que emitirá las disposiciones necesarias.

El módulo de Asistencia Técnica Virtual se realizará mediante las estrategias síncronas y/o semipresencial.

La Dirección de Gestión Pedagógica DIGEP de la GEREDU garantizará la participación de los Especialistas de la DIGEP de la GEREDU en los procesos de Asistencia Técnica.

- El módulo de Asistencia Técnica está compuesto por los siguientes cursos y cronograma:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"



Asistencia Técnica	Total de horas	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18
I PLANIFICACIÓN DE LA IDEA INNOVADORA																			
EL PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA																			
- ¿Qué es Innovación?	8	4h																	
- ¿Qué es Innovación Educativa?																			
- ¿Qué es Innovación Pedagógica?																			
- ¿Cuáles son los ámbitos de la Innovación Pedagógica?																			
- ¿Cuáles son los niveles de la Innovación Pedagógica?																			
- ¿Qué es un Proyecto de Innovación Pedagógica?																			
PLANIFICACIÓN DE LA IDEA INNOVADORA																			
- La intencionalidad detrás de la idea innovadora (paso 1)	8			4h															
- La originalidad de la idea innovadora (paso 2)																			
- La pertinencia de la idea innovadora (paso 3)																			
- El impacto de la idea innovadora (paso 4)																			
II FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN																			
¿CÓMO ELABORAMOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA?																			
- Primer momento: La identificación del problema: ¿Cuál es el problema?	8				4h														
- Segundo momento: La definición de los objetivos y los resultados: ¿Qué queremos lograr?																			
- Tercer momento: Determinación de las actividades y las metas, del cronograma y de los responsables: ¿Qué vamos a hacer, cuánto, cuándo y quiénes?																			
¿CÓMO FORMULAMOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA?																			
- Primer punto: Datos generales del proyecto	12																		
- Segundo punto: Descripción general del proyecto: ¿En qué consiste el proyecto?																			
- Tercer punto: Identificación del problema: ¿Cuál es el problema?																			
- Cuarto punto: Justificación del proyecto: ¿Por qué y para qué se hace el proyecto?																			
- Quinto punto: Beneficiarios del proyecto: ¿A quiénes y a cuántos atenderá el proyecto?																			
- Sexto punto: Objetivo y resultados del proyecto: ¿Qué cambios o transformaciones queremos conseguir con el proyecto?																			
- Séptimo punto: Actividades, metas, cronograma y responsables del proyecto: ¿Qué vamos a hacer, cuánto, cuándo y quiénes?																			
- Octavo punto: Presupuesto y cronograma de gasto del proyecto: ¿Cuánto y cuándo necesitamos invertir?																			
III EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN																			
- Noveno punto: Evaluación y monitoreo del proyecto: ¿Cómo sabremos que estamos avanzando?	20																		
- Décimo punto: Sostenibilidad del proyecto: ¿Cómo hacemos para que la institución educativa y la comunidad se apropien del proyecto?																			
- Décimo primer punto: Rendición de cuentas del proyecto: ¿Cómo hacemos para que la comunidad educativa y la población conozcan los avances y las dificultades en la gestión técnica y económica del proyecto?																			
Entrega de productos y elaboración de informes																			

DREC/AFV
 CREE/DIGEP
 EP/MAJO



Mg. *[Firma]*
 ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA
 PROYECTO CREE



Plazuela Santa Catalina 235
 arec@2017@gmail.com
 Cusco - Perú
 (084) 2281154
 Mg. *[Firma]*
 RESIDENTE DE PROYECTO CREE
 CEC. 1741



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 Ecom. *[Firma]* Nina Arcaya
 CEC. 483
 INSPECTOR DE PROYECTO

- **Metodología.** La metodología en el desarrollo de la asistencia técnica debe considerar:
 - Asesoría y acompañamiento mediante exposición con apoyo audiovisual.
 - Discusiones socializadas, reflexiones grupales.
 - Empleo de técnicas didácticas que permitan la transferencia del contenido abordado al quehacer laboral de los participantes mediante actividades lúdicas y creativas.
 - Análisis del contexto escolar y del que hacer propio de los docentes y la comunidad.
 - Desarrollo de actividades prácticas, donde los participantes puedan experimentar y aplicar los conocimientos y técnicas aprendidas para su aplicación.

4. DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

Fuente de financiamiento: Recursos determinados.

Meta: 75

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

Lugar: Gerencia Regional de Educación Cusco. Modalidad virtual sincrónica/ semipresencial.

Plazo: El plazo de ejecución de servicios será de 18 días. Siendo 14 días hábiles para desarrollar el módulo de la Asistencia Técnica que consta de 01 proceso de acompañamiento para la implementación de proyectos de investigación e innovación educativa y 4 días calendario para presentar los entregables.

6. ENTREGABLES

Al finalizar la Asistencia Técnica, el profesional a cargo de la asistencia técnica presentará:

Cantidad	Contenido	Especificaciones	Fecha de entrega
03	Memoria (informe pedagógico) de la asistencia técnica	I Planificación de la idea innovadora (16 horas) - Hoja de ruta de la asistencia técnica - Diapositivas o material de apoyo - Planillas de asistencia - Encuesta de satisfacción	Al término de día 4
		II FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN (20 horas) - Hoja de ruta de la asistencia técnica - Diapositivas o material de apoyo - Planillas de asistencia - Encuesta de satisfacción	Al término de día 9
		III EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN (20 horas) - Hoja de ruta de la asistencia técnica - Diapositivas o material de apoyo - Planillas de asistencia - Encuesta de satisfacción	Al término de día 14
01	Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica.	12 proyectos de Innovación Educativa (uno por cada especialista de la DIGEP de la GEREDU) en la Región Cusco, los cuales deben contener: - Datos generales del proyecto - Descripción general del proyecto - Identificación del problema - Justificación del proyecto - Beneficiarios del proyecto - Objetivo y resultados del proyecto - Actividades, metas, cronograma y responsables del proyecto - Presupuesto y cronograma de gasto del proyecto - Evaluación y monitoreo del proyecto - Sostenibilidad del proyecto - Rendición de cuentas del proyecto	Al término de día 14

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Perfil profesional

Profesional titulado en Educación o afín.

De preferencia con cursos y/o especialización y/o post grado en investigación y/o innovación educativa o afines.

7.2 Requisitos obligatorios

- Título profesional
- Documento nacional de Identidad (DNI), en caso de persona natural.
- Contar con Recibo por Honorarios.
- Contar con R.U.C.
- Contar con RNP habilitado.

7.3 Requisitos específicos

- 1 año de experiencia como mínimo en Proyectos de innovación pedagógica.
- Cursos de especialización en investigación y/o innovación educativa.

8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

La conformidad del servicio brindado, será suscrita por el residente del proyecto del CREE como área usuaria.

9. FORMA Y PAGO PENALIDAD

El pago se efectuará en una (1) armada a través del abono directo en la cuenta bancaria, para cuyo efecto comunicará su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) para su validez mediante carta de autorización.

DETALLES DE PAGOS	PLAZO DE ENTREGA
Único pago	100%

Si el proveedor del servicio incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación de objeto del servicio, la Gerencia Regional de Educación le aplicará, una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del contrato vigente.

$$\text{Penalidad Diaria} = \text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de contratación}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario

F = 0.45 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario

10. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Ninguna

11. ANEXOS

- Cuadro de contenidos de la asistencia técnica por módulo.

CUADRO DE CONTENIDOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA POR MÓDULO:

La unidad de medida de la actividad Asistencia Técnica es en horas cronológicas de acuerdo a lo programado:

Asistencia Técnica	Objetivos	Desarrollo	Metodología	Contenido	Producto	Modalidad	Tiempo
PLANIFICACIÓN DE LA IDEA INNOVADORA	Promover la innovación pedagógica en instituciones educativas públicas	Inducción y Contextualización Acompañamiento integral/ mesas técnicas Recomendaciones y consideraciones Análisis y asistencia	Asesoría y acompañamiento mediante exposición con apoyo audiovisual. Discusiones socializadas, reflexiones grupales. Empleo de técnicas didácticas que permitan la transferencia del contenido abordado al quehacer laboral de los participantes mediante actividades lúdicas y creativas. Análisis del contexto escolar y del que hacer propio de los	Temática I: EL PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ¿Qué es Innovación? ¿Qué es Innovación Educativa? ¿Qué es Innovación Pedagógica? ¿Cuáles son los ámbitos de la Innovación Pedagógica? ¿Cuáles son los niveles de la Innovación Pedagógica? ¿Qué es un Proyecto de Innovación Pedagógica? (Guía de Formulación de Proyectos de Innovación Pedagógica - FONDEP, 2020)	01 memoria de la asistencia técnica	Síncrona / presencial	4 horas
				Temática II: PLANIFICACIÓN DE LA IDEA INNOVADORA La intencionalidad detrás de la idea innovadora (paso 1) La originalidad de la idea innovadora (paso 2) La pertinencia de la idea innovadora (paso 3) El impacto de la idea innovadora (paso 4) (CURSO MOOC Introducción a la innovación educativa: aprendiendo – FONDEP, 2020)	01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica		4 horas
				Temática III: ¿CÓMO ELABORAMOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA? Primer momento: La identificación del problema: ¿Cuál es el problema? Segundo momento: La definición de los objetivos y los resultados: ¿Qué queremos lograr? Tercer momento: Determinación de las actividades y las metas, del cronograma y de los responsables: ¿Qué vamos a hacer, cuánto, cuándo y quiénes?	01 memoria de la asistencia técnica	Síncrona / presencial	4 horas 4 horas 8 horas
				Temática IV: ¿CÓMO FORMULAMOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA?	01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la		4 horas
FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	Impulsar y promover proyectos de innovación pedagógica.						

			docentes y la comunidad. Desarrollo de actividades prácticas, donde los participantes puedan experimentar y aplicar los conocimientos y técnicas aprendidas para su aplicación.	Primer punto: Datos generales del proyecto Segundo punto: Descripción general del proyecto: ¿En qué consiste el proyecto? Tercer punto: Identificación del problema: ¿Cuál es el problema? Cuarto punto: Justificación del proyecto: ¿Por qué y para qué se hace el proyecto? Quinto punto: Beneficiarios del proyecto: ¿A quiénes y a cuántos atenderá el proyecto? Sexto punto: Objetivo y resultados del proyecto: ¿Qué cambios o transformaciones queremos conseguir con el proyecto? Séptimo punto: Actividades, metas, cronograma y responsables del proyecto: ¿Qué vamos a hacer, cuánto, cuándo y quiénes? Octavo punto: Presupuesto y cronograma de gasto del proyecto: ¿Cuánto y cuándo necesitamos invertir?	Asistencia Técnica		
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN				Noveno punto: Evaluación y monitoreo del proyecto: ¿Cómo sabemos que estamos avanzando? Décimo punto: Sostenibilidad del proyecto: ¿Cómo hacemos para que la institución educativa y la comunidad se apropien del proyecto? Decimoprimer punto: Rendición de cuentas del proyecto: ¿Cómo hacemos para que la comunidad educativa y la población conozcan los avances y las dificultades en la gestión técnica y económica del proyecto?	01 memoria de la asistencia técnica 01 Situación real de aplicación por cada tema del contenido de la Asistencia Técnica	Síncrona / presencial	4 horas 4 horas 8 horas 4 horas

DRE/AFV
 CREE/DIGEP
 EP/MAJO



[Signature]
 Mgr. M. Gladys Olarte
 EXP. EN GESTION PEDAGOGICA
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO



[Signature]
 Plazuela Santa Catalina 235
 08002017@gmail.com
 Cusco - Perú
 (084) 226154
 Mgr. Leon. F. de Luz Jarama Enriquez
 RESIDENTE DE PROYECTO CREE
 CEC. 1141



[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 Mgr. Herbert Nina Arcaya
 CEC. 483
 INSPECTOR DE PROYECTO

